PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Puerto Asís Putumayo, 21 de agosto de 2022

Señor:
WILLIAN JAMES RODRIGUEZ
Subdirector Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima (ordenador del gasto)

Asunto: Evaluación de requisitos habilitantes del Proceso de Contratación de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-PTY-CAAA-0008-2022** OBJETO: ***"Encuentro Empresarial para fortalecer las relaciones corporativas Empresariales SENA Regional Putumayo"***

Con toda atención me dirijo al Subdirector del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar evaluación de requisitos habilitantes en el marco del proceso del asunto.

De conformidad con el procedimiento para la contratación de mínima cuantía establecido en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Comité evaluador del Decreto 1082 de 2015 La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural.

FECHA DE CIERRE: 20 de septiembre de 2022 HORA 6:00 PM

Se procede evaluar las ofertas presentadas de acuerdo con el menor precio:

POSICIÓN OFERTA:	**UNICA OFERTA**
DATOS OFERENTE:	ALBA NORY GUINCHIN ESTRADA NIT 41.103.850-6
VALOR OFERTA:	**$ 3.620.000**

1. Se procede a evaluar la única oferta presentada que se ubica en primer lugar:

ALBA NORY GUINCHIN ESTRADA NIT 41.103.850-6			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
OFERTA ECONÓMICA La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. El proponente debe cotizar la totalidad del ítem requerido y en las unidades, medidas y cantidades requeridas por la Entidad, cualquier modificación sustancial a las especificaciones o cantidades será causal de rechazo 2. Se verificarán los valores de los servicios y/o bienes contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. 3. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. 4. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto. 5. Solo se pagarán los precios contratados y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.	**CUMPLE:** La oferta económica establece la totalidad de los ítems en las unidades, medidas y cantidades requeridas por la Entidad, el precio por ítems no supera el precio de referencia y el precio total ofertado no supera el presupuesto oficial y no se verifican errores aritméticos. Presenta oferta con IVA INCLUIDO en todo caso el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.		

6. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. 7. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. 8. Todos los Impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos			

A continuación, se verifican los requisitos habitantes jurídicos y técnicos;

ALBA NORY GUINCHIN ESTRADA NIT 41.103.850-6			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Carta de presentación de la Oferta	Cumple: aporta carta de presentación de la oferta		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil fecha de expedición no superior a 30 días calendarios previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación ❖ *El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de selección y en el*	Cumple: presenta certificado de matrícula mercantil de fecha 20-sept-2022 expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo el cual se valida satisfactoriamente y se verifican los siguientes aspectos: Objeto social y/o actividades económicas: 5621: CATERING PARA EVENTOS		

contrato que de él se derive. ❖ *Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la ejecución del contrato y (1) años más.* ❖ *Renovado a la vigencia 2022* ❖ *Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente*	5611: EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS Renovado: MARZOO 22 DE 2022 Videncia; indefinida Autorización del RL: NO APLICA		
Fotocopia del documento de identidad del oferente o del representante legal del oferente	Cumple presenta copia de cedula de ALBA NORY GUINCHIN ESTRADA CC 41.103.850		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y planilla de pago del mes anterior	Cumple presenta certificado de cumplimiento de pago de seguridad social suscrito por ALBA NORY GUINCHIN ESTRADA CC 41.103.850 en calidad de persona natural y adjunta copia de la última planilla de pago No. 9440003969 clave de pago No. 1649728856 razón social ALBA NORY GUINCHIN ESTRADA, periodo septiembre 2022 estado PAGADA fecha de pago 12-09-2022.		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Cumple. se verifica directamente la información por parte del comité evaluador obteniendo los siguientes resultados: Antecedentes judiciales: SIN ANTECEDENTES Medidas Correctivas: SIN ANTECEDENTES Antecedentes contraloría: SIN ANTECEDENTES Antecedentes disciplinarios SIN ANTECEDENTES		
Certificado de no estar incurso en Inhabilidad, incompatibilidades y prohibiciones para contratar	Cumple presenta certificado de no estar incurso en Inhabilidad, incompatibilidades y prohibiciones para contratar		
Pacto de Transparencia y/o compromiso anticorrupción	Cumple, presenta pacto de transparencia		

1.1.1.1 EXPERIENCIA En cumplimiento de la experiencia específica solicitada y para demostrar la experiencia e idoneidad del oferente, se debe acreditar la ejecución de un contrato que contengan actividades iguales similares o conexas a **SERVICIOS DE CATERING, EVENTOS, LOGISTICA DE EVENTOS** cuya sumatoria sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial expresados en SMMLV. **CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**: la experiencia se acreditará mediante la presentación de una o varias de las opciones que se enuncia a continuación: **a)** Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. **b)** Copia del Contrato y Acta final o de recibo final **c)** Certificación de experiencia expedida por la entidad contratante **NOTA 1:** No se aceptarán subcontratos. **NOTA 2:** El proponente deberá aportar con su propuesta los modificatorios, prórrogas y adiciones de los contratos con los que se pretende acreditar experiencia. **NOTA 3**. En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado. Las certificaciones que allegue el proponente deben contener la siguiente información: a) Nombre del contratante y contratista (obligatorio) b) Objeto (obligatorio) c) Plazo de ejecución (obligatorio) d) Valor (obligatorio)	**CUMPLE:** presenta certificado de experiencia entidad contratante HUELLA PRODUCCIONES SAS, identificada con NIT. 900420544-1 contratista ALBA NORY GUINCHIN ESTRADA Y/O RESTAURANTE CASA D ALBA, con Nit. 41103850 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL ALQUILER DE UN SALÓN PARA CONFERENCIA CON SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN; ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASISPUTUMAYO. Valor: $4.697.000 Fecha de inicio: 16/09/2022 Fecha final: 16/09/2022 ESTADO: Ejecutado satisfactoriamente.		

e) Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (si aplica) En el evento que se hayan ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, la certificación deberá indicar el porcentaje de participación o de ejecución que tuvo el proponente, respectivamente. **NOTA 1:** la Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por la Entidad, se rechazará la propuesta.			
20.1.2.4. CAPACIDAD LOGISTICA: Con la finalidad de que la ejecución del contrato resulte más expedita y ágil, el proponente deberá contar con un salón de eventos y/o restaurante ubicado en el Municipio de Puerto Asís, dotado de aire acondicionado, baños, espacio para proyección de diapositivas, mesas, silletería y las comodidades necesarias para la realización del evento empresarial, debidamente registrado ante Cámara de Comercio, vigente y renovado, para lo cual deberá aportar registro fotográfico del salón de eventos y/o restaurante, junto al certificado de cámara de comercio y certificación de disponibilidad 24 horas, para la fecha que se programe el evento durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE:** Presenta certificado de disponibilidad del RESTAURANTE CASA DE ALBA propiedad de la oferente con matrícula mercantil No. 36334 renovado al 2022, ubicado en la carrera 30 #9-76 barrio modelo, Puerto Asís, Putumayo. Se verifica el registro fotográfico para constatar que el espacio cuenta con mesas, silletería, aires acondicionados, baños, y las comodidades necesarias para la realización del evento empresarial de acuerdo con los requerimientos de la entidad.		

CONCLUSIÓN: **HABILITADO**. El oferente **ALBA NORY GUINCHIN ESTRADA** con los requisitos de habilitación establecidos por la entidad.

COMITÉ EVALUADOR



ANA MARIA HERNANDEZ ORDOÑEZ
ABOGADA GESTIÓN CONTRACTUAL
SENA REGIONAL PUTUMAYO